

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 6707
EXPEDIENTE: 2733/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. LUCINA JIMENEZ NOLASCO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 5 DE MARZO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

ESTE	EN 25.58 MTS CON SOLAR 2.
SURESTE	EN 37.18 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
OESTE	EN 25.75 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
NOROESTE	EN 34.30 MTS CON SOLAR 1.
TOTAL	899.76 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1

NORESTE	EN 25.07 MTS CON PROPIEDAD DE VICTOR CRUZ CRUZ.
SURESTE	EN 11.88 MTS CON FRANCISCO I. MADERO.
SUROESTE	EN 24.92 MTS CON PROPIEDAD DE JOSÉ HERNANDEZ JIMENEZ.
NOROESTE	EN 15.42 MTS CON PROPIEDAD CIPRIANO CRUZ GALLARDO
TOTAL	342.64 M2

FRACCION 2

NORESTE	EN 24.92 MTS CON PROPIEDAD DE ORIANA HERNANDEZ JIMENEZ.
SURESTE	EN 10.85 MTS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO.
SUROESTE	EN 24.84 MTS CON PROPIEDAD DE ROSINA HERNANDEZ JIMENEZ.
NOROESTE	EN 9.13 MTS CON PROPIEDAD CIPRIANO CRUZ GALLARDO
TOTAL	251.42 M2

